

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 169  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 05.08.2009

HORA : 09:30 hrs.

LUGAR : Sala de Alcaldía

PRESIDENTA: La Sra. Edita Mansilla Barría.

ASISTEN: Los Concejales Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Mauricio Oyarzo Brinc.

Actúa como ministro de fe Sra. Gladiela Matus Panguilef, Secretaria Municipal

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N° 166 de fecha 15.07.2009
- Aprobación Acta Extraordinaria N° 099 de fecha 31.07.2009
- Audiencia al Sr. Miguel Sanzana Dumont.
- Audiencia Sr. Daniel Peralta y Sr. Campino.
- Correspondencia Recibida y Despachada.
- Mensaje Sra. Alcaldesa.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En el nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal y Alcaldesa de la comuna, doña Edita Mansilla Barría, da inicio a Sesión de Concejo N° 169.

La Sra. Presidenta somete a consideración el Acta Ordinaria N° 166 de fecha 15 de junio dos mil nueve.

Observaciones al Acta N° 166

El Sr. Álvarez expresa que en el punto donde él solicitó al Director de Tránsito ordenamiento a los Buses en calle Palguín entre Brasil y Uruguay no ha ocurrida nada, por tanto reitera su petición, fundamente es un lugar peligroso para los peatones que tienen que pasar por este lugar. Reitera seguimiento y se cumplan los acuerdos.

La Sra. Graciela observa la página 4 párrafo cuarto, expresa que ella solo se refería a su persona no al Sr. Avilés lo que expreso “que ella no realizo ninguna llamada ni recibió consulta para confirmar carácter de la reunión donde se realizaría el rol de patentes de alcoholes”, si sería reservada.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se elimine el párrafo primero de la página 7 “Concejala agrega que el tema de los fleteros se debe analizar no enviar a sacar inmediatamente”.

La Sra. Secretaria Municipal doña Gladiela Matus solicita la palabra a la Sra. Presidenta señala, que las Actas son complicadas de redactar cada una de las opiniones de los integrantes de concejo, captar cada una de las palabras que expresan por tanto ocurren estas diferencia, además cada Acta tiene como mínimo 13 paginas. el mes de julio se realizaron 7 reuniones tanto Ordinarias como Extraordinarias, solicita la posibilidad que en las Actas sean acotadas, se dejen los acuerdos, y fundamentación del voto.

El Sr. Sepúlveda plantea que en las Actas se deben dejar los acuerdos no toda las intervenciones.

La Sra. Presidenta señala que las actas debe ser la síntesis de las reuniones y el concejal solicitara expresamente que su opinión quede en Acta.

Se acuerda por la unanimidad de los señores concejales que las Actas sea una Síntesis del contenido, se deje los acuerdos y fundamentación del voto, si alguno concejal desea que quede estampada su opinión debe ser redactada por él.

Se analiza los acuerdos del Acta N° 166 y se lee los acuerdos

La Sra. Presidenta solicita que se aclare el acuerdo número 10, debe decir:  
Se acuerda el pago de incremento de sueldo de los funcionarios municipales y existe la voluntad que se cancele a partir de los años 2007- 2009, por tema presupuestario se pagara desde enero a junio del 2009, quedando pendiente y en espera de Dictamen de Contraloría si es procedente la cancelación retroactiva.

Se observa el acuerdo 11 donde dice “6 votos” debe decir “5 votos”.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 166 de fecha 15.07.2009 con las observaciones antes señalada.

Se invita a participar al Sr. Director de Educación de Educación Municipal, don Eduardo Zerené para que informe sobre problema de la calefacción de la Escuela Carlos Holzapfel.

El Sr. Zerené informa que en vacaciones de invierno se realizo reparación de ductos, se cambiaron radiadores de la calefacción y al conectar a las calderas el técnico se

encontró e informo que la segunda caldera estaba quebrada, por lo tanto la escuela se encuentra con un sector con calefacción funciona con la única caldera la que es sectorizada por periodos de tiempo.

La señora Presidenta expresa que la persona que llegue al Departamento de Educación deberá ordenar estas situaciones, solicita que se den las facultades para comprar una caldera más, dar solución al problema de Calefacción de la Escuela C. Holzapfel.

Se aprueba entregar las facultades a la Sra. Presidenta para que se compre una caldera para solucionar el problema de la calefacción de la Escuela C. Holzapfel.

Se analiza una carta firmada por el Sr. Jaime Castillo que en nombre de la Escuela Carlos Holzapfel solicita aporte municipal para la adquisición de instrumentos para la Banda de la Escuela C. Holzapfel.

Se observa que el Sr. Castillo ha tomado el nombre de la Escuela C. Holzapfel para realizar peticiones.

Se acuerda oficiar haciendo presente esta situación de hacer uso de una Escuela para solicitar aportes al municipio.

La Sra. Presidenta pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 099 de fecha 31.07.2009.

El Sr. Álvarez solicita el informe del Sr. Albornoz quien realizo la auditoria en la Oficina de Rentas y Patentes.

Se acuerda cambiar la página 3 del Acta Extraordinaria N° 099 por existir error en nombre de los propietarios de Discoteca.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 099 de fecha 31.07.2009.

La Sra. Presidenta informa a los señores concejales que forman la comisión de Deportes que la Srta. Abogada del Chile Deportes se reunirá el día de hoy a las 16:00 hrs. para tratar temas de postulación a fondos destinados al deporte.

#### Análisis de Correspondencia:

1.- Ord. N° 603 de fecha de la Dirección de Obras Municipales donde informa solicitado con respecto del catastro de las antenas instaladas en la comuna.

Informe sobre construcción de zanja en Vertedero Municipal, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Álvarez plantea que se realice un catastro de todas las antenas en la comuna, hay empresas que no existen y continúa sus instalaciones, cuales son las autorizadas y los montos cancelado por instalación.

La Sra. Presidente propone se oficie al Seremi de Transporte consultando por el número de antenas que se encuentran autorizada y la ubicación en la comuna.

El Sr. Sepulveda realiza la petición en primer lugar si están aportando a la economía comunal y constituyen daño a las personas y paisajes.

La Sra. Presidenta propone que se realicen las consultas a la SEREMI de Transporte y a la Dirección de TTO, la ubicación de las antenas instaladas en la comuna, el radio que afecta a las personas el funcionamiento de este elemento de transmisión

La Sra. Marcela Sanhueza hace presente que ella esta trabajando en el tema y próximamente viene una Modificación a la Ley sobre el tema de instalación de Antenas de transmisión.

Se acuerda que el Director de Transporte de la comuna, oficie al SEREMI de Transportes consultando por el número de antenas autorizada en la comuna, su ubicación y cuanto pagan.

La Sra. Presidenta da lectura al informe entregado por Aseo y Ornato, solicitado por el uso de maquinaria del Sr. Jaime Harcha por el tapado diario de basura en Vertedero Municipal, que existen pagos pendientes de parte de Aseo y Ornato por acopio de la basura en Vertedero, por motivos mecánicos de la maquina paralelamente con este trabajo esta construyendo zanja para la basura con una excavadora remplazando las tareas de cargador.

El Sr. Oyarzo plantea que la información que él tiene es diferente esto fue informado por el Sr. Devo quien realizaba el trabajo de tapar la basura el año posteriores y nunca dejo de hacer el trabajo, además tiene reclamo de un chofer que se están quedando empantanado dentro de la zanja.

La Sra. Graciela Henríquez solicita que se reitere la petición al SERVIU solicitando la solución de acumulación de agua en calle Lanin con las Araucarias.

El Sr. Oyarzo plantea que le preocupa el poco avance que tiene las obras de calle Brasil el plazo de término de la obra es el 01 de septiembre, sugiere oficiar al SERVIU haciendo presente la preocupación de la autoridad y comunidad por el estado de avance que se encuentra la obra Recolector de Aguas Lluvias.

2.- Ord. N° 109 de fecha 03.08.2009 de SECPLAC (s) donde informa sobre resolución Exente N° 123 el Convenio Mandato, por la cual el Mandante encomendó a la Unidad Técnica (Municipalidad de Pucón) la realización de los actos administrativos para la ejecución del Proyecto "Reposición Posta de Salud Quelhue" por un monto de M\$ 157,496 fondos FNDR. Solicita aprobación por parte del Concejo para el Llamado a Licitación para la Ejecución del Proyecto e Imputación Presupuestaria.

Se aprueba el Llamado a Licitación para la ejecución del Proyecto "Reposición Posta de Salud Quellhue" y la imputación Presupuestaria del mismo proyecto, por un monto de M\$ 157.496 fondos del FNDR, Imputación Presupuestaria.

3.- Carta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Especial Lago Azul, donde solicita la entrega del saldo 50% de subvención año 2009 para transporte de los niños del establecimiento.

Se acuerda que la Sra. Presidenta analice la carta de los Padres y Apoderados de la Escuela Lago Azul, se entrega facultad amplia para que apruebe el saldo del 50% la subvención 2009 para transporte de los niños de la Escuela Especial.

4.- Carta de fecha del Sr. Andrés Sobrazo donde solicita autorización para continuar realizado su trabajo como fletero en calle M. Ansorena entre Urrutia y O'higgins.

Se acuerda dar respuesta al Sr. Andrés Sobarzo, que no es factible autorizarlo a estacionarse para trabajar con flete en calle M. Ansorena por tema de ordenamiento, y deberá ubicarse en el lugar establecido anteriormente, en calle M. Ansorena entre O'higgins - Brasil.

5.- Carta de fecha del Club de Cuecas solicitando audiencia con el Concejo.

La Sra. Presidenta informa que el problema el Club de Cuecas, que no tienen lugar físico para ensayar. La Sra. Presidenta los recibirá para analizar y dar solución a la petición de lugar para ensayar. Agrega que se elaborara el proyecto Educativo - Cultural en terreno en calle Colo-Colo.

6.- El Sr. Oyarzo hace entrega de una carta a la Sra. Presidenta donde solicita que se entregue informe sobre Flujo de Caja de enero a Junio y de Julio a diciembre, que consigne las cuentas 31.07 hasta la 31.12, y esta sea expuesta por la Directora de Administración y Finanzas Sra. Maria Victoria Román.

AUDIENCIA:

La Sra. Presidenta ofrece la palabra al Sr. Miguel Sanzana Dumont, Medico Veterinario, para que exponga el proyecto PDI.

El Sr. Miguel Sanzana presenta cada una de las etapas que comprende el Proyecto PDI de INDAP explica en que consiste, quienes pueden participar, cuantos agricultores se encuentran trabajos y que resultado ha tenido en las comuna de Curarrehue - Pucón con este proyecto

El Sr. Sanzana realiza una amplia exposición sobre los logros alcanzados este programa en la comuna y hace presente que se continuará trabajando para que sea más los agricultores beneficiados con este programa.

La Sra. Presidenta agradece la exposición, solicita que se les informe periódicamente, cuales han sido los resultados, por tanto solicita retroalimentación constante sobre el proyecto PDI.

La Sra. Presidenta ofrece la palabra al Sr. Carlos Campino y Sr. Daniel Peralta quienes presentaran un proyecto piloto de Receptáculos de Basura.

El Sr. Campino y Peralta agradecen al Concejo por recibirlos, hacen presente que el proyecto que presente tiene una razón fundamental que es contra con un sistema donde la basura en época estival se vea sobrepasado, por tanto explican que este sistema comprende la instalación de contenedores subterránea con capacidad de 3 toneladas o más, donde debe ser retirada por medio de una grúa, quien depositara en un camión recolector, expresan lo conveniente contar con este sistema y la implicancia que tendría para la comuna.

Después de realizar distintas consulta por parte de los señores concejales sobre este proyecto Piloto de Receptáculos de Basura.

La Sra. Presidenta plantea que se podría considerar en el Presupuesto 2010 por un valor de M\$ 50.000 y se debe ir avanzando paulatinamente con la colaboración de los particulares, el municipio podría aportar 20 contenedores y la misma cantidad deberían aportar los particulares.

Se acuerda solicitar a los señores Campino y Peralta, presupuesto sobre costo de la adquisición de Recolectores de Basura propuestos, Camión Recolector, grúa adecuada para operar el sistema, señalar la forma de pago, y presupuesto por arriendo.

El Honorable Concejo expresa que se tiene toda la voluntad que se instale en la comuna este sistema del manejo de la basura el que podría ser de carácter piloto y cancelado con presupuesto años 2010.

Los señores Campino y Peralta, hacen presente que ellos son representantes de la empresa por tanto solicitaran el presupuesto a los representantes en Chile de los Receptáculos de basura de acuerdo a las peticiones. Se comprometen hacerlo llegar el próximo miércoles el presupuesto, para que sea analizado por el Concejo.

La Sra. Presidenta solicita a los Concejales recibir al Sr. Víctor Vera, Coordinador del Centro de Ski para que informa sobre el funcionamiento de este centro invernal.

El Sr. Víctor Vera informa, que ha construido una carpeta formal con todos los antecedentes técnicos de la concesión del Centro de Ski. Próximamente se trabajara en la modificación de la Ordenanza del Centro de esquí. A continuación observa las falencias que tiene este centro que se enumeran:

- Como falta publicidad sobre el estado de las canchas.
- Obligación del uso de cadenas.
- Ordenar el transito tanto sentido y horario de subida y bajada.
- En la Posta de Primeros Auxilio debe existir una médico permanente plantea que este tema debe ser trabajado en conjunto con la patrulla de ski y pisteros del volcán

- Se debe delimitar las canchas para prevenir accidentes.

El Sr. Coordinador expresa que le preocupa unos hoyos negros que hay en sector del Andarivel 5, están realizando las gestiones con vulcanólogos para que sea estudiado por profesionales del área a que se debe esta situación.

La Sra. Presidenta plantea que se debe trabajar en todos los puntos señalados por el Coordinador, en conjunto con la operadora del centro de Ski y personas conocedoras del funcionamiento.

Sobre el tema de los hoyos negros propone que se trabaje en una mesa, donde se inviten a participar funcionarios a nivel Regional especialistas en la materia, con la finalidad de obtener instrumental para la medición de los movimientos del volcán al instante, se debe informar a Sernageomin.

El Sr. Oyarzo propone que dentro de la publicidad en el cruce al camino Villarrica Pucón – Volcán se instale letrero señalando el estado de las canchas si están abiertas o cerradas, la que debe ser actualizada a diario, señalización en colores indicando el significado de cada color.

El Sr. Vera plantea que Carabineros debería fiscalizar el tema de las banderas de señalización en las canchas por tema de seguridad, Propone una señalización ruta de acceso volcán señalando la ida y regreso. Se debe contar con control de avalanchas.

La Sra. Presidenta señala que se oficiara al Gobierno Regional, a la DOH para que sea incorporado en el proyecto Hidrogeológico en la II Etapa el tema de las avalanchas en volcán Villarrica.

Se acuerda oficiar al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Villarrica sobre la contratación del Sr. Víctor Vera Coordinador del Centro de ski, establecido en la Concesión del Centro de Ski entre la Municipalidad de Villarrica- Pucón y Sr. Carlos Urzua.

Se acuerda solicitar al Sr. Gerardo Rendel autorización para instalar un letrero publicitario señalando las condiciones del centro de ski.

#### Puntos Varios:

El Sr. Álvarez plantea como último punto, sobre la reunión que invitó dueños de carros artesanales, donde expresaron diferentes opiniones molestos por las situación que se encuentran para trabajar la próxima temporada, señala que ellos como concejales que forma la comisión de Desarrollo Productivo se limitaron a escuchar la molestia de parte de los artesanos, según ellos el Sr. Kart Pingel no entrego la información adecuada no se les invito a participar a capacitaciones.

El Sr. Oyarzo expresa que la comisión Desarrollo Productivo trabajo con el Sr. Kart Pingel, cuales serían los pasos a seguir para que toda la gente se sintiera incorporada y si no cumplían todos los requisitos automáticamente quedaban eliminados de la nómina de carros artesanales, se había considerado un número de 100 personas y se partió realizando capacitación en comercialización a 30 artesanos de la comuna.

La Sra. Presidenta expresa que son 30 los artesanos que se capacitarían para que trabajen con carros, solicitara informe al Sr. Kart Pingel y los profesionales que trabajan en Desarrollo Productivo.

Los señores concejales ratifican el acuerdo y aclaran una vez más que esta temporada 2009-2010 no se autorizaran carros artesanales, para que trabajen en Bien Nacional de Uso Público.

Se levanta la sesión a las 14:25 hrs.

#### ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los señores concejales que las Actas sea una Síntesis del contenido, se deje los acuerdos y fundamentos de estos, si alguno concejal desea que quede estampada su opinión debe ser redactada por él.
- 2.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 166 de fecha 15.07.2009 con las observaciones antes señalada.
- 3.- Se acuerda cambiar la página 3 del Acta Extraordinaria N° 099 por existir error en nombre de los propietarios de Discoteca.
- 4.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 099 de fecha 31.07.2009.
- 5.- Se acuerda que el Director de Transporte de la comuna, oficie al SEREMI de Transportes y Telecomunicación, consultando por el número de antenas instaladas y autorizada en la comuna, solicitar su ubicación y montos cancelados.
- 6.- Se acuerda la Sra. Presidenta analice la carta de los Padres y Apoderados de la Escuela Lago Azul, se entregan facultad amplia para que apruebe el saldo del 50% la subvención 2009 para transporte de los niños de la Escuela Especial.
- 7.- Se acuerda dar respuesta a carta al Sr. Andrés Sobarzo, que no es factible autorizarlo a estacionarse para trabajar con flete en calle M. Ansorena por tema de ordenamiento, y deberá ubicarse en el lugar establecido anteriormente, en calle M. Ansorena entre O'higgins – Brasil.
- 8.- Se acuerda solicitar a los Sr. Campino y Peralta, presupuesto sobre costo de la adquisición de Recolectores de Basura propuestos, Camión Recolector, grúa adecuada para operar el sistema, señalar la forma de pago y presupuesto por arriendo.
- 9.- Se acuerda oficiar al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Villarrica sobre la contratación del Sr. Víctor Vera, Coordinador del Centro de ski, dando cumplimiento a lo establecido en la Concesión del Centro de Ski entre las Municipalidad de Villarrica- Pucón y Sr. Carlos Urzua.

10.- Se acuerda solicitar al Sr. Gerardo Rendel autorización para instalar un letrero publicitario en la intercesión del Camino Volcán - Villarrica, señalando las condiciones de funcionamiento del centro de ski.

11.- Los señores concejales ratifican el acuerdo y aclaran una vez más que este temporada 2009-2010 No se autorizaran carros artesanales, para que trabajen en Bien Nacional de Uso Publico.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA